



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

INE/CG433/2019

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020, EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO

G L O S A R I O

Consejo General: Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CVOPL: Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Instituto: Instituto Nacional Electoral.
COTSPEL: Comisión Temporal para el seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.
LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPL: Organismos Públicos Locales.
UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

A N T E C E D E N T E S

- I. **Reforma constitucional en materia política-electoral.** El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la CPEUM, en materia política-electoral".
- II. **Expedición de las leyes generales en la materia.** El 23 de mayo de 2014 se publicó la LGIPE en el Diario Oficial de la Federación.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

- III. Reasunción de funciones.** El 14 de julio de 2014, mediante Acuerdo INE/CG100/2014, el Consejo General determinó reasumir las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva, delegadas a los OPL.
- IV. Aprobación y modificación del Reglamento de Elecciones.** El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General, aprobó el Reglamento de Elecciones. En sesión extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2017, el Consejo General modificó el anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones mediante Acuerdo INE/CG/661/2016. El 22 de noviembre de 2017, el Consejo General aprobó en sesión ordinaria el Acuerdo identificado con el número INE/CG565/2017, mediante el cual se modificaron diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 441 del propio Reglamento. Posteriormente, en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 19 de febrero de 2018 se emitió el Acuerdo INE/CG111/2018 por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-749/2017 y acumulados, se modifica el Acuerdo INE/CG565/2017. De igual modo el 23 de enero de 2019, mediante Acuerdo INE/CG32/2019, el Consejo General reformó el articulado del reglamento para ajustar su contenido a la reestructuración de las áreas del INE.
- V. Legislación Coahuila.** El 01 de agosto de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que fue reformado el 23 de julio de 2019, texto que está vigente para el Proceso Electoral Local 2019-2020.
- VI. Convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de Coahuila.** El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/069/2019, por la que se aprobó la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités distritales electorales que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2019-2020.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

- VII. Legislación Hidalgo.** El 9 de septiembre de 2019, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Decreto número 203 que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Electoral del Estado de Hidalgo, vigente para el Proceso Electoral Local 2019-2020.
- VIII. Convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de Hidalgo.** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, emitió el Acuerdo IEEH/CG/022/2019, por la que se aprobó la convocatoria a la ciudadanía interesada en ocupar cargos de consejera o consejero electoral de los consejos municipales para el Proceso Electoral Local 2019-2020; mismo que fue considerado en la elaboración del Calendario de Coordinación del INE con el OPL en la entidad.
- IX. Coordinación de la elaboración del Plan Integral y Calendarios.** En fechas 10 y 17 de junio de 2019, la Secretaría Ejecutiva, en ejercicio de su atribución del 51, numeral 1 inciso t) de la LGIPE celebró reuniones de trabajo con la UTVOPL, en las que se concertó el plan de trabajo, el seguimiento y la elaboración de los proyectos de plan y de los calendarios de coordinación. Del mismo modo, el 12 de septiembre de 2019 la Secretaría Ejecutiva, a través de la UTVOPL, realizó reunión de trabajo con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto en los que se realizaron los trabajos y consideraciones finales de los proyectos mencionados.

CONSIDERANDO

Fundamentación

1. El artículo 41, párrafo segundo, Base V Apartado A, párrafo primero de la CPEUM; 29, 30, numeral 2, y 31, numeral 1, de la LGIPE, establecen que el Instituto es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. El Instituto contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

facultades y atribuciones. Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Es la autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.

2. El artículo 4 de la referida Ley Electoral establece que el Instituto y los OPL, en el ámbito de su competencia, dispondrán lo necesario para asegurar el cumplimiento de la Ley.
3. El artículo 5, numeral 1 de la Ley General en cita señala que la aplicación de la Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al Instituto, al Tribunal Electoral, a los OPL y a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia, a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.
4. El artículo 30, numeral 1 de la Ley General en mención, dispone que son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; integrar el Registro Federal de Electores; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la CPEUM le otorga en los Procesos Electorales Locales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la CPEUM otorga a los partidos políticos en la materia.
5. El artículo 31, numerales 1 y 4, de la referida Ley establece que el Instituto es la autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño y se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

constitucionales relativas y las demás aplicables. Además, se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.

6. El artículo 34, de la LGIPE, dispone que el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, constituyen los órganos centrales del Instituto.
7. El artículo 35 de la LGIPE, establece que el Consejo General, en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
8. El artículo 45, numeral 1, inciso a) de la LGIPE, establece que corresponde al Presidente del Consejo General, garantizar la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto.
9. En términos del artículo 51, numeral 1, inciso t) de la Ley de la materia dentro de las atribuciones del Secretario Ejecutivo está la de preparar, para la aprobación del Consejo General, el proyecto de calendario integral de los Procesos Electorales Ordinarios, así como de elecciones extraordinarias, que se sujetará a la convocatoria respectiva.
10. El artículo 60 de la LGIPE, establece que la UTVOPL, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene entre otras, la atribución de elaborar en el año anterior al de la elección que corresponda, el calendario y el plan integral de coordinación con los OPL para los Procesos Electorales en las entidades federativas que realicen comicios, y coordinar su entrega para conocimiento del Consejo General, así como elaborar los proyectos de acuerdos y disposiciones necesarias para coordinar la organización de los Procesos Electorales en las entidades federativas, en términos de lo dispuesto por el inciso a) del Apartado B de la Base V del artículo 41 de la CPEUM.
11. El artículo 119, numeral 1, de la Ley Electoral en mención, dispone que la coordinación de actividades entre el Instituto y los OPL estará a cargo de la CVOPL y de la Consejera Presidenta de cada organismo local, a través de la UTVOPL, en los términos previstos en la misma Ley.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

- 12.** El Acuerdo del Consejo General, INE/CG407/2019, por el que se creó la COTSPEL, señala en su considerando 17 que, la citada comisión, tendrá las siguientes funciones: dar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2019-2020; vigilar que se cumplan los actos y plazos previstos para el calendario; y contribuir a la vinculación con los Organismos Públicos Locales a fin de garantizar que el ejercicio de las funciones que corresponden al INE en los Procesos Electorales Locales 2019-2020, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.
- 13.** El artículo 69 del Reglamento de Elecciones establece que todo Proceso Electoral en el que intervenga el Instituto, deberá sustentarse en un plan integral y calendario que deberá ser aprobado por el Consejo General, el cual constituirá la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar en el Proceso Electoral que corresponda.
- 14.** Asimismo, el numeral 1 del artículo 74 del Reglamento antes referido señala que tratándose de cualquier elección local, el Consejo General debe aprobar un plan integral de coordinación y calendario, que debe contener por lo menos: a) el detalle de las actividades a desarrollar por el Instituto; b) los elementos de coordinación entre el Instituto y el OPL que resulten indispensables para determinar los procedimientos que les corresponderán en el ámbito de sus competencias, en términos de lo previsto en este Reglamento y los Lineamientos emita el Consejo General, y c) las demás precisiones que resulten necesarias para determinar oportunamente las acciones que deban desarrollar ambas autoridades en el ámbito de sus competencias.
- 15.** Que el numeral 2 del artículo mencionado en el considerando anterior refiere que corresponde a la UTVOPL presentar el Proyecto de Acuerdo del plan integral de coordinación y calendario respectivo, a la CVOPL, la que lo someterá a la consideración del Consejo General para su aprobación en la siguiente sesión que éste celebre.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

16. El artículo 75, inciso 1 del Reglamento de Elecciones determina que el plan integral de coordinación y calendario para cualquier elección local ordinaria, deberá ser aprobado a más tardar treinta días antes del inicio del Proceso Electoral Local correspondiente, a fin de que el Instituto pueda prever los aspectos presupuestarios necesarios.
17. El artículo 7, numeral 1, del citado Reglamento de Elecciones, establece asimismo que, en elecciones locales no concurrentes con una federal, los Consejos Locales y distritales del Instituto se instalarán en el mes que determine el Consejo General, conforme al plan y calendario de coordinación que para tal efecto se apruebe, y de acuerdo con las condiciones presupuestales que se presenten.
18. El 28 de agosto de 2019, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG394/2019, por el que se aprueban los "Lineamientos que establecieron los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2019-2020", así como los plazos para la actualización del Padrón electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Motivación

Cargos a elegir

19. En las entidades de Coahuila e Hidalgo, se celebrarán comicios para elegir los cargos conforme a la siguiente tabla:

2020	Diputados		Ayuntamientos
	MR	RP	
Coahuila	16	09	--
Hidalgo	--	--	84*
TOTAL	16	09	84*

*De conformidad con el artículo 16 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el CG del OPL determinará el número de regidurías y sindicaturas por municipios, lo cual definirá el total de cargos a elegir.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

20. Con base en las disposiciones establecidas en las legislaciones electorales de dichas entidades y de acuerdo con las determinaciones adoptadas por los OPL, los Procesos Electorales Locales iniciarán en fechas diversas, tal y como se señala en el cuadro siguiente:

Entidad	Inicio del Proceso Electoral Local
Coahuila	01/01/2020
Hidalgo	15/12/2019

Mecanismos de coordinación entre el INE y los OPL

21. Como parte de la coordinación entre el Instituto y los OPL, oportunamente se dio inicio a los trabajos para la elaboración de los convenios generales de coordinación que se deben suscribir para el desarrollo de los procesos electorales. Para ello, en primer término, el 5 de julio de 2019 se hizo entrega a las Áreas Ejecutivas del Instituto, la propuesta de Convenio Generales de Coordinación, para la revisión y observaciones correspondientes y en una segunda ocasión el día 6 de septiembre de 2019. De igual forma, el 19 de agosto de este mismo año, se realizaron las consultas correspondientes a los OPL, para integrar las actividades y plazos de los respectivos Calendarios.
22. En el Plan integral de coordinación y calendarios que forman parte del presente Acuerdo, se detallan las actividades y los plazos que deberán observar tanto el Instituto como los OPL de las dos entidades referidas, para el debido desarrollo de sus respectivos Procesos Electorales. Dicha información se conformó con base en la legislación vigente, tanto a nivel federal como local. Asimismo, se tomó en cuenta la información proporcionada por las Áreas Ejecutivas del Instituto y los OPL.

Estructura del Plan Integral y Calendarios de Coordinación

23. El Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, son herramientas que permiten planear, coordinar, dar seguimiento y llevar el control de las actividades de los Procesos Electorales Locales.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

24. El Plan Integral y Calendarios mencionados orientan la adecuada consecución de las actividades de los Procesos Electorales Locales 2019-2020; permiten definir sus etapas, las relaciones institucionales, la coordinación y seguimiento puntual de cada actividad, lo que a su vez otorga al Instituto la posibilidad de detectar áreas de oportunidad para eficientar el desarrollo de los Procesos Electorales
25. Al presentar un documento para aprobar de manera conjunta el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, se generan los beneficios siguientes:
 - Definitividad para cada una de las etapas que se identifican.
 - Seguimiento estructurado y controlado.
 - Identificación de riesgos y mitigación de los mismos.
 - Reconocer áreas de oportunidad.
 - Obtención de sinergias de trabajo.
26. La estructura metodológica del Plan Integral y Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, permite incluir y modificar actividades, en función del avance de los Procesos Electorales Locales y las determinaciones del Instituto como de los OPL de Coahuila e Hidalgo.
27. El Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, integra el seguimiento a los diversos sistemas que permiten el desarrollo adecuado de funciones sustantivas del Instituto para los Procesos Electorales. El seguimiento a los sistemas mencionados lo realizará la Secretaría Ejecutiva, a través de la UTVOPL, debiéndose otorgar para ello los accesos correspondientes a dichos sistemas institucionales.

Modificaciones al Plan integral y Calendarios de Coordinación.

28. De conformidad con el artículo 73 del Reglamento de Elecciones, los calendarios prevén la posibilidad de incluir, modificar o eliminar actividades sujetas al impacto del cumplimiento de obligaciones constitucionales, legales, mandatos jurisdiccionales o cambios presupuestales, permitiendo en todo caso redimensionar, controlar y ajustar todas las fases de los procesos electorales correspondientes.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

- 29.** El Consejo General en ejercicio de su facultad de atracción, durante el desarrollo de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, podrá emitir diversos acuerdos y Lineamientos, así como determinaciones que en el ámbito de su competencia impacten en el contenido del Plan y Calendarios, será la CVOPL a través de la UTVOPL, la instancia responsable de realizar los ajustes o actualizaciones pertinentes, haciéndolo del conocimiento de este órgano superior de dirección, así como de la COTSPEL a través de su presidencia.
- 30.** Los OPL, en ejercicio de la facultad otorgada en sus respectivas leyes, podrán definir actividades y plazos en relación con las diversas tareas que deben llevar a cabo, lo que implicaría modificaciones posteriores a la aprobación de cada Calendario.
- 31.** De igual forma, en caso de existir la necesidad de modificar alguna actividad, en razón de cuestiones administrativas, técnicas o de decisiones de los órganos jurisdiccionales competentes, será la Comisión la instancia responsable de realizar los ajustes, así como de informarlos al Consejo General y hacerlo de conocimiento de la COTSPEL a través de su presidencia.

Seguimiento

- 32.** El Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, coadyuvará a la evaluación de la actuación del Instituto y de los OPL; lo que permitirá formular propuestas de mejora permanente en la planeación de los Procesos Electorales subsecuentes.
- 33.** De acuerdo con el numeral 5 del artículo 81 del Reglamento de Elecciones, en elecciones locales no concurrentes con la federal, la CVOPL dará seguimiento al calendario aprobado.
- 34.** Aunado a lo anterior, para contribuir a la certeza sobre el desarrollo de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, es necesario que la CVOPL, informe al Consejo General respecto al seguimiento y control del Calendario y Plan Integral respectivo.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

- 35.** En el mismo sentido, en términos del artículo 51, numeral 1, inciso t) de la LGIPE, así como del resto de facultades que la normatividad del instituto establece en materia de los planes integrales de coordinación y calendarios para los Procesos Electorales Locales, la Secretaría Ejecutiva coordinará el seguimiento al cumplimiento de las actividades de los mismos, a través de la UTVOPL, mediante los mecanismos idóneos.
- 36.** En virtud de lo anterior, cada vez que concluya una actividad incluida en el Calendario de Coordinación, los OPL y las áreas ejecutivas de este Instituto, lo reportarán a la UTVOPL por correo electrónico a más tardar al día siguiente. Subsecuentemente, remitirán las constancias respectivas, dentro de los tres días posteriores a la fecha de la conclusión, a efecto de contar con los soportes necesarios para el informe respectivo del seguimiento al Calendario y Plan Integral a la CVOPL y que ésta a su vez lo presente ante el Consejo General.
- 37.** Los OPL y las áreas ejecutivas deberán brindar a la UTVOPL, acceso de consulta a los sistemas informáticos relacionados con las actividades del Calendario y Plan Integral para el seguimiento correspondiente.
- 38.** En consonancia con el principio de máxima publicidad, se considera que el Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, deberá publicarse en el portal de Internet del Instituto www.ine.mx, con el objeto de que tenga una amplia difusión institucional y sea del cabal conocimiento de los OPL.

En virtud de lo señalado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartados A, párrafo primero y B de la CPEUM; 2, numeral 1, incisos b) y c); 4; 5, numeral 1; 27, numeral 2; 29; 30, numerales 1 y 2; 31, numerales 1 y 4; 34, 35; 44, numeral 1, incisos b) y jj), numeral 3; 45, numeral 1, inciso a); 51, numeral 1, inciso t); 60, numeral 1, incisos c), f), h) e i); 119, numerales 1 y 2; de la LGIPE; 7, numeral 1, 26, numerales 4 y 6; 27; 28; 29; 30; 36; 69; 73, 74; 75; 80 y 81 del Reglamento de Elecciones; 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General; 5, numeral 1, inciso b); 73 del Reglamento Interior del Instituto y demás aplicables, el Consejo General ha determinado emitir el siguiente:



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

ACUERDO

Primero.- Se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 de conformidad con los dos anexos que forman parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de que realice las gestiones necesarias a efecto de que el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, sean difundidos entre el personal del Instituto, tanto en los órganos centrales como en los desconcentrados correspondientes.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de que a través de la UTVOPL, se informe el contenido del presente Acuerdo a las Consejeras Presidentas de los OPL de Coahuila e Hidalgo, para que a su vez éstos lo hagan del conocimiento de sus respectivos Consejos Generales.

Cuarto.- Se instruye a la CVOPL, para que a través de la UTVOPL, en términos de lo señalado en los considerandos 28 al 31, informe de los ajustes o actualizaciones pertinentes al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 que deriven de los acuerdos o determinaciones que emitan los órganos de dirección del Instituto o los Consejos Generales de los OPL.

Quinto.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que realice, por medio de la UTVOPL, el seguimiento de las actividades y se presenten los informes y datos relacionados con el avance y cumplimiento del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Sexto.- Se instruye a las áreas del Instituto a brindar el apoyo a la UTVOPL para el seguimiento del Plan Integral y Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en términos de los considerandos 35 y 36. Asimismo, se vincula a los OPL a que brinden el apoyo necesario a la UTVOPL para el seguimiento, en los mismos términos de los considerandos citados.

Séptimo.- El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación.

Octavo.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral, así como en el portal de Internet del Instituto www.ine.mx.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

El presente Acuerdo fue aprobado en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de septiembre de 2019, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Se aprobó en lo particular por lo que hace a la reducción de los plazos de contratación de los capacitadores electorales, en los términos del Proyecto de Acuerdo originalmente circulado, por ocho votos a favor de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y tres votos en contra de los Consejeros Electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL

Propuesta de Plan Integral y Calendarios

Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020



UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Índice

I.	Glosario	3
II.	Introducción.....	4
III.	Distinción de atribuciones	5
IV.	Entidades con PEL 2019-2020.....	6
V.	Estructura de los Calendarios de Coordinación.....	8
VI.	Mecanismo de seguimiento a los Calendarios	10
VII.	Colaboración de áreas ejecutivas, unidades técnicas y OPL.....	11
VIII.	Calendarios de Coordinación.....	12



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

I. Glosario

CD	Consejos Distritales del INE
CG	Consejo General del INE
CL	Consejo Local del INE
Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
COTAPREP	Comité Técnico Asesor del PREP
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
INE	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OD	Órganos Desconcentrados del OPL
OPL	Organismos Públicos Locales
PEL 2019-2020	Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento	Reglamento de Elecciones
SE	Secretaría Ejecutiva
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
UR	Unidad Responsable
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VEL	Vocal Ejecutivo Local



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

II. Introducción

El Plan Integral y los calendarios de coordinación son los instrumentos por medio de los cuales el INE planea y da seguimiento a la correcta organización de los procesos electorales locales. El calendario está integrado por las actividades estratégicas para llevar a cabo comicios en cada estado, especificando su fecha de inicio y fin, de manera que se puedan advertir desfases e implementar acciones para corregirlos.

Para los Procesos Electorales Locales 2019-2020, se diseñaron calendarios específicos para las entidades de Hidalgo y Coahuila, debido a que existen fechas, actividades o condiciones particulares que tienen una relación directa con la normatividad local; asimismo, las fechas y el número de días de campaña o de obtención de apoyo ciudadano para candidaturas independientes presentan variaciones de una entidad a otra. En el mismo sentido, las actividades cambian dependiendo de los cargos a ser electos. Para hacer frente a estas particularidades, las actividades inherentes al Proceso Electoral son sistematizadas en su redacción con la conformación de un catálogo de actividades que permite comparar rápidamente el avance entre entidades.

El Plan Integral y los calendarios de coordinación que se presentan, fueron contruidos bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva y con la colaboración de las áreas centrales del INE, de las JLE y de los OPL de Coahuila e Hidalgo, una primera versión fue enviada por la UTVOPL a estos actores con el fin de que realizaran las observaciones pertinentes. Esto es especialmente importante en el caso de los OPL, en razón de que es común que la normatividad local les otorgue la facultad de determinar determinados plazos. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la UTVOPL, llevó a cabo reuniones con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto en los que se realizaron los trabajos y consideraciones finales de los proyectos mencionados.

De la misma manera, el seguimiento de los calendarios es un trabajo conjunto entre las áreas del INE, las JLE y los OPL, ya que ellos son los que reportan el cumplimiento de acciones a la UTVOPL. En ese sentido, en cada actividad se especifica si ésta es responsabilidad del INE o de los OPL, el periodo de ejecución, su fundamento legal y el soporte que se requerirá para dar por cumplida la actividad.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Con la presentación de estos documentos se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 y 74 del Reglamento, en virtud de que todo Proceso Electoral en el que intervenga el INE, deberá contar con un Plan Integral y, en el caso de los procesos electorales locales, un calendario de coordinación.

III. Distinción de atribuciones

A continuación, se presenta una síntesis de las atribuciones del INE y de los OPL, respecto a la organización de procesos electorales locales. En el artículo 41, base V, apartado B, inciso a) de la CPEUM se indica que corresponde al INE:

1. La capacitación electoral;
2. La geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales;
3. El padrón y la lista de electores;
4. La ubicación de las casillas y la designación de las y los funcionarios de las mesas directivas;
5. Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.
6. La fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidaturas, y
7. Las demás que determine la ley.

El apartado C de la misma base y artículo de la CPEUM indica que los OPL ejercerán funciones en las siguientes materias:

1. Derechos y el acceso a las prerrogativas de las candidaturas y partidos políticos;
2. Educación cívica;
3. Preparación de la jornada electoral;
4. Impresión de documentos y la producción de materiales electorales;
5. Escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley;



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

6. Declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales;
7. Cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo;
8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior;
9. Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local;
10. Todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y
11. Las que determine la ley.

Ante las nuevas atribuciones de coordinación con los OPL, el INE tomó la determinación de normar varias actividades por medio de la facultad de atracción. El Reglamento y sus anexos, desde su publicación en 2016, se han convertido en una importante herramienta para la organización y coordinación de los comicios.

Considerando lo señalado en este apartado, el Plan Integral y calendarios serán los instrumentos con los que, tomando en cuenta los últimos cambios a la normativa, los actores involucrados tendrán de forma precisa su ámbito de competencia, los espacios de coordinación estratégicos y los periodos en los que tendrá que cumplirse cada actividad. Ello permitirá que tanto el INE como los OPL cuenten con una mejor planeación, con la finalidad de encontrar mecanismos de colaboración ante posibles dificultades operativas. El objetivo es fortalecer la organización electoral con procesos más eficientes, elevando la profesionalización y estándares de calidad de cada una de las etapas de la elección.

IV. Entidades con PEL 2019-2020

Dos entidades tendrán elecciones ordinarias para elegir diversos cargos de elección popular: Coahuila e Hidalgo. En el caso de Coahuila se renovará la integración del Congreso Local; en Hidalgo se elegirá a los integrantes de los ayuntamientos, éstos últimos para un periodo de cuatro años.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

A continuación, en la tabla se desgrega el número de cargos a elegir para cada estado.

Tabla 1. Cargos a elegir por estado

Entidad	Diputaciones		Ayuntamientos	Total
	MR	RP		
Coahuila	16	9	–	25
Hidalgo	–	–	84	84 ¹
Total				109 ²

Uno de los aspectos más relevantes del Plan Integral y Calendario es el relativo a las fechas de inicio del proceso electoral local, las cuales varían acorde con la legislación de cada entidad y se especifican en la siguiente tabla:

Tabla 2. Fechas de inicio del PEL 2019-2020

Entidad	Inicio del PEL 2019-2020
Coahuila	01/01/2020
Hidalgo	15/12/2019

Conforme a la normatividad, la jornada electoral se llevará a cabo el 7 de junio de 2020.

Debido a los cargos a elegir y los marcos normativos locales, en la siguiente tabla se muestran los periodos establecidos de algunas de las actividades a desarrollar en los PEL 2019-2020, tales como la obtención de apoyo ciudadano, las precampañas, el registro de candidaturas, campañas, jornada electoral y cómputos.

¹ De conformidad con el artículo 16 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, el CG del OPL determinará el número de regidurías y sindicaturas por municipios, lo cual definirá el total de cargos a elegir.

² *Ibid.*



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Tabla 3. Fechas relevantes de los PEL 2019-2020

Fechas relevantes	Coahuila (diputaciones)		Hidalgo (ayuntamientos)	
	Inicio	Término	Inicio	Término
Resolución de Convenio de Coalición	01/03/2020	11/03/2020	12/02/2020	22/02/2020
Precampañas	01/03/2020	25/03/2020	12/02/2020	08/03/2020
Plazo para obtener el apoyo Ciudadano	01/03/2020	25/03/2020	18/02/2020	18/03/2020
Registro de candidaturas	15/04/2020	19/04/2020	03/04/2020	08/04/2020
Resolución de Candidatura Común	-	-	22/03/2020	25/03/2020
Campaña	25/04/2020	03/06/2020	25/04/2020	03/06/2020
Jornada Electoral	07/06/2020	07/06/2020	07/06/2020	07/06/2020
Cómputos Distritales o Municipales	10/06/2020	13/06/2020	10/06/2020	13/06/2020

V. Estructura de los Calendarios de Coordinación

Para el logro de los objetivos planteados es fundamental la elaboración de los calendarios de actividades que permitan establecer los periodos de ejecución, con la finalidad de determinar qué actividades fueron incluidas dentro del seguimiento a los mismos. Para este fin se definieron 14 temas esenciales en la organización del proceso electoral local a los que se les dará seguimiento puntual. Estos son:

1. Mecanismos de coordinación;
2. Integración de órganos desconcentrados;
3. Lista Nominal de Electores;
4. Observación Electoral;
5. Ubicación de casillas;



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

6. Integración de las Mesas Directivas de Casilla;
7. Fiscalización de los recursos de partidos políticos y candidaturas independientes;
8. Candidaturas;
9. Documentación y material electoral;
10. Jornada Electoral;
11. Bodegas electorales;
12. Mecanismos de recolección;
13. Cómputos; y
14. PREP.

Dentro de cada una de estas temáticas se incluyeron las actividades prioritarias para su adecuado desarrollo. Se contemplan 127 actividades para Coahuila y 129 para Hidalgo, debido a que la legislación de esta última entidad contempla la figura de las candidaturas comunes, lo que implica el desarrollo de dos actividades más relacionadas con su registro y aprobación.

Con el propósito de unificar nomenclaturas, se propuso un catálogo de actividades del que se seleccionarán las aplicables en cada proceso electoral. Lo anterior, permite establecer una numeración homogénea entre todas las entidades con elecciones y comparar de manera rápida el estatus que guarda una actividad en cada entidad.

En cada una de las actividades se definen las siguientes variables:

- Fecha de inicio;
- Fecha de término;
- Adscripción (INE u OPL);
- Unidad responsable;
- Fundamentación;
- Tipo de Soporte;

Como parte del seguimiento se incluirá:

- Estatus actual; y
- Nota cualitativa.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Una vez determinadas las actividades a las que se les dará seguimiento, se define la instancia responsable de la actividad (INE u OPL), el periodo de ejecución y el soporte con el que se dará como concluida la actividad, a fin de homologar los documentos disponibles para consulta y clarificar desde un principio la información que debe ser remitida con notas cualitativas con un nivel de detalle estandarizado.

Como principales insumos para la determinación de fechas y actividades se utilizó, por una parte, la legislación local en materia electoral, compuesta por la respectiva Constitución Estatal y las leyes secundarias en la materia; y, por otra parte, la legislación general, integrada por la CPEUM, las leyes generales en la materia, el Reglamento y sus respectivos anexos. Se utilizó como criterio que, cuando la legislación refiera a semanas (por ejemplo, la primera semana del mes de mayo,) éstas se tomarán como completas, empezando el domingo y concluyendo el sábado.

VI. Mecanismo de seguimiento a los Calendarios

La UTVOPL será la responsable de reflejar en el calendario la información que remitan tanto las áreas ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados del INE y de los OPL.

Cada informe incluirá el reporte del periodo comprendido, así como el estatus que cada actividad guarde. La clasificación que se otorgará con base en los periodos de ejecución, es la siguiente:

- 1.- Actividad por iniciar.
- 2.- Actividad en ejecución.
- 3.- Actividad concluida.
- 4.- Actividad concluida con retraso.
- 5.- Actividad en ejecución con retraso.

A cada estatus corresponderá una **nota cualitativa**, en la que se detallará el cómo se realizó o se realiza la actividad. Respecto de las actividades que se encuentren desfasadas conforme a lo calendarizado, se mantendrá comunicación con los OPL y las



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

áreas responsables para conocer los motivos del desfase, así como las acciones o procesos que se estuvieren llevando a cabo para concluirlos, mismas que se reflejarán en el informe.

VII. Colaboración de áreas ejecutivas, unidades técnicas y OPL

Para un seguimiento puntual, también es necesaria la colaboración de las diversas áreas ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados del INE, así como de los OPL, que son unidades responsables de las actividades que integrarán los calendarios de coordinación y proporcionarán la información relativa a la ejecución y conclusión de las actividades.

Como se indica en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento, la coordinación entre el INE y los OPL tiene como propósito esencial concertar la actuación entre ambas autoridades, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, para elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable.

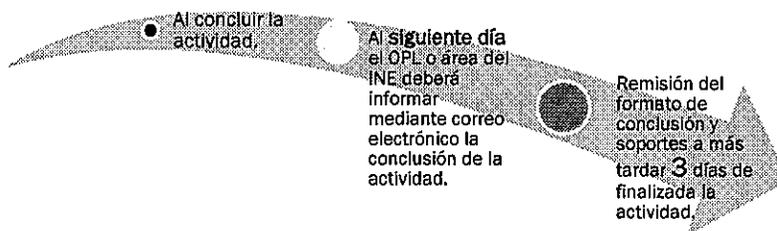
De conformidad con el numeral 6 del artículo antes mencionado, la comunicación entre las áreas ejecutivas y técnicas del INE con los OPL se realizará por conducto de la UTVOPL, mediante el mecanismo implementado para ello. Cabe mencionar que el 29 de marzo de 2019, la Comisión de Vinculación aprobó el Acuerdo INE/CVOPL/004/2019 por el que se modificó el Anexo 18 del Reglamento para la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE). Para aquellas actividades que son atribución de las áreas ejecutivas del INE, y que se ejecutan en coordinación o a través de los órganos desconcentrados, la comunicación que se realice con dichos órganos podrá ser por medio de correo electrónico, con la finalidad de hacer más eficiente y expedita la comunicación institucional.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

Para el seguimiento de la conclusión de las actividades, las áreas ejecutivas y unidades técnicas del INE, así como los OPL, a más tardar al día siguiente en que haya concluido una actividad, deberán informarlo mediante correo electrónico, asimismo dentro de los tres días posteriores a la fecha de conclusión, remitirán el soporte documental y/o formato respectivo (anexo 4).

Imagen 1. Mecanismo para informar a la UTVOPL



De igual forma, las áreas del INE y los OPL deberán brindar a la UTVOPL acceso de consulta a los sistemas informáticos relacionados con las actividades incluidas en el Plan y Calendario. De esta manera, se busca garantizar que los informes que se presentan mensualmente en la Comisión, y posteriormente en el CG, se realicen con información oportuna y contextualizada sobre el estatus de cada actividad que se indica en el calendario.

VIII. Calendarios de Coordinación

Los dos calendarios de las entidades con PEL 2019-2020, así como el catálogo de actividades, se encuentran en los anexos respectivos. Conforme a lo que mandata el Reglamento, existiendo la posibilidad de que los Calendarios puedan tener modificaciones en sus actividades, plazos o área responsable de ejecutar la actividad, en consideración a las determinaciones que tomen tanto el INE como los OPL.



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**

En caso de existir la necesidad de modificar algún aspecto en una actividad, las áreas ejecutivas, unidades técnicas u OPL, podrán solicitar y justificar el ajuste a través del formato correspondiente, con una anticipación preferentemente de 10 días previos a su inicio o conclusión. En el caso de que las modificaciones deriven de un acuerdo del CG o de alguna Comisión del INE, la UTVOPL, en un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación de las modificaciones, deberá incorporarlas para estar en posibilidad de reportarlas cuando se rinda el informe con las adecuaciones respectivas. Una vez que la Comisión apruebe dicho informe, los calendarios con sus modificaciones serán enviados a las áreas centrales del INE, las JLE y los OPL.



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ASCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Mecanismos de coordinación	Aprobar Calendarios y Planes Integrales de los Procesos Electorales Locales	INE	CG	1.1	Acuerdo
Mecanismos de coordinación	Firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2019-2020	INE/OPL	INE/OPL	1.2	Formato
Mecanismos de coordinación	Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE/OPL	INE/OPL	1.3	Formato
Mecanismos de coordinación	Sesión para dar inicio al PEL	OPL	CG	1.4	Formato
Mecanismos de coordinación	Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE/OPL	INE/OPL	1.5	Formato
Integración de órganos desconcentrados	Sesión en la que se designan e integran los Órganos Distritales	OPL	CG	2.1	Acuerdo
Integración de órganos desconcentrados	Instalación de los Órganos Distritales	OPL	CG	2.2	Formato
Integración de órganos desconcentrados	Sesión en la que se designan e integran los Órganos Municipales	OPL	CG	2.3	Acuerdo
Integración de órganos desconcentrados	Instalación de los Órganos Municipales	OPL	CG	2.4	Formato
Integración de órganos desconcentrados	Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales del Consejo Local	INE	CG	2.5	Acuerdo
Integración de órganos desconcentrados	Instalación del Consejo Local	INE	CL	2.6	Formato
Integración de órganos desconcentrados	Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales	INE	CL	2.7	Acuerdo



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ASCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Integración de órganos desconcentrados	Instalación de los Consejos Distritales	INE	CD	2.8	Formato
Lista Nominal de Electores	Generación y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión en medios ópticos a los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante la CNV, como locales, y en su caso a las y los candidatos independientes acreditados ante el OPL, para observaciones	INE	DERFE	3.1	Oficio
Lista Nominal de Electores	Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión	INE/OPL	DERFE	3.2	Oficio
Lista Nominal de Electores	Entrega en formato digital el informe respecto de la atención a las observaciones formuladas a la Lista Nominal de Electores para Revisión	INE	DERFE	3.3	Formato
Lista Nominal de Electores	Entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía	INE	DERFE	3.4	Oficio
Lista Nominal de Electores	Fecha de entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (ADENDA)	INE	DERFE	3.5	Oficio
Observación Electoral	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	OPL	CG	4.1	Acuerdo
Observación Electoral	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	INE/OPL	OPL/JL/JD	4.2	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ASCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Observación Electoral	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información	INE/OPL	OPL/JL/JD	4.3	Formato
Observación Electoral	Acreditación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales	INE	CL/CD	4.4	Formato
Observación Electoral	Seguimiento a los informes mensuales de acreditación de Observadores Electores	INE	CG	4.5	Informe
Observación Electoral	Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión	OPL	CG	4.6	Oficio
Observación Electoral	Revisión, corrección, verificación y validación de materiales de capacitación para observadores electorales	INE	JLE	4.7	Oficio
Observación Electoral	Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE	INE/OPL	VEL/OPL	4.8	Oficio
Ubicación de casillas	Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas	INE	JDE	5.1	Formato
Ubicación de casillas	Presentación a los Consejos Distritales del listado de lugares propuestos para ubicar casillas	INE	JDE	5.2	Formato
Ubicación de casillas	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias	INE	CD	5.3	Formato
Ubicación de casillas	Aprobación del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales	INE	CD	5.4	Acuerdo



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ABSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Ubicación de casillas	Aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas	INE	CD	5.5	Formato
Ubicación de casillas	Entrega de la base de datos de la Lista Nominal Definitiva a UNICOM con corte al 10 de abril	INE	DERFE	5.6	Formato
Ubicación de casillas	Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los medios electrónicos del Instituto	INE	CD	5.7	Formato
Ubicación de casillas	En su caso, segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes en los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del Instituto	INE	CD	5.8	Formato
Ubicación de casillas	Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto	INE/OPL	DEDE/C G	5.9	Formato
Ubicación de casillas	Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	INE	CD	5.10	Formato
Ubicación de casillas	Sustitución de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	INE	CD	5.11	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO		ACTIVIDAD		ADSCRIPCIÓN		UR	ID	Tipo de Soporte
Ubicación de casillas		Entrega de listados de representantes generales y ante casilla al OPL	INE	CD			5.12	Oficio
Ubicación de casillas		Notificación Ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la Atectación del Marco Geográfico Electoral	INE/OPL	DERFE/ OPL			5.13	Formato
Integración de las Mesas Directivas de Casilla		Aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	INE	CG			6.1	Acuerdo
Integración de las Mesas Directivas de Casilla		Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de primera etapa	OPL	CG			6.2	Oficio
Integración de las Mesas Directivas de Casilla		Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa	OPL/INE	OPL/JLE/ DECEYE C			6.3	Oficio
Integración de las Mesas Directivas de Casilla		Entrega de los materiales impresos de la primera etapa a las juntas locales	OPL	OPL			6.4	Oficio
Integración de las Mesas Directivas de Casilla		Sorteo del mes del calendario como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	INE	CG			6.5	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa	OPL	OPL	6.6	Oficio
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa	OPL/INE	OPL/ILE/ DECEYE C	6.7	Oficio
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a las juntas locales	OPL	OPL	6.8	Oficio
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	INE	CG	6.9	Formato
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega de la Lista Nominal de Electores para el Procedimiento de la Primera insaculación	INE	DERFE/U NICOM	6.10	Acuerdo
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Primera insaculación	INE	JDE	6.11	Formato
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Primera etapa de capacitación a las personas insaculadas	INE	CD	6.12	Formato
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas que cumplen los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla	INE	CD	6.13	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Segunda insaculación y designación de funcionarios para mesas directivas de casilla	INE	CD	6.14	Formato
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros	INE	CD	6.15	Formato
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	Entrega de reconocimientos a funcionarios de mesas directivas de casilla	INE	CD	6.16	Formato
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Diputados	OPL	CG	7.1	Acuerdo
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de precampaña Ayuntamientos	OPL	CG	7.2	Acuerdo
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Diputados	OPL	CG	7.3	Acuerdo
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Ayuntamientos	OPL	CG	7.4	Acuerdo
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para Diputados	OPL	CG	7.5	Acuerdo



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para Ayuntamientos	OPL	CG	7.6	Acuerdo
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Precampaña para Diputados	OPL	CG	7.7	Plazo legal
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Precampaña para Ayuntamientos	OPL	CG	7.8	Plazo legal
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de campaña para Diputados	OPL	CG	7.9	Acuerdo
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Aprobación de topes de gastos de campaña para Ayuntamientos	OPL	CG	7.10	Acuerdo
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Campaña para Diputados	OPL	CG	7.11	Plazo legal
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidaturas independientes	Campaña para Ayuntamientos	OPL	CG	7.12	Plazo legal



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO		ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipos de Soporte
Candidaturas		Emisión de la convocatoria para los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes	OPL	CG	8.1	Acuerdo
Candidaturas		Recepción de escrito de intención y documentación anexa de los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputados	OPL	OD	8.2	Formato
Candidaturas		Recepción de escrito de intención y documentación anexa de los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Ayuntamientos	OPL	SE/OD	8.3	Formato
Candidaturas		Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de los aspirantes a candidaturas independientes a Diputados	OPL	CG	8.4	Acuerdo
Candidaturas		Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de los aspirantes a candidaturas independientes a Ayuntamientos	OPL	CG	8.5	Acuerdo
Candidaturas		Plazo para obtener el apoyo ciudadano de los candidatos independientes a Diputados	OPL	OD	8.6	Plazo legal
Candidaturas		Plazo para obtener el apoyo ciudadano de los candidatos independientes a Ayuntamientos	OPL	OD	8.7	Plazo legal
Candidaturas		Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor del aspirante a candidato independiente	OPL	CG	8.8	Formato
Candidaturas		Registro de plataformas electorales	OPL	CG	8.9	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO		ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Candidaturas		Solicitud de registro de convenio de coalición para Diputados	OPL	CG	8.10	Formato
Candidaturas		Solicitud de registro de convenio de coalición para Ayuntamientos	OPL	CG	8.11	Formato
Candidaturas		Resolución sobre Convenio de Coalición para Diputados	OPL	CG	8.12	Acuerdo
Candidaturas		Resolución sobre Convenio de Coalición para Ayuntamientos	OPL	CG	8.13	Acuerdo
Candidaturas		Solicitud de registro de Candidaturas para la elección de Diputaciones	OPL	CG/OD	8.14	Formato
Candidaturas		Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos	OPL	CG/OD	8.15	Formato
Candidaturas		Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados	OPL	CG	8.16	Acuerdo
Candidaturas		Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos	OPL	CG/OD	8.17	Acuerdo
Candidaturas		Registro de candidaturas comunes	OPL	CG/OD	8.18	Formato
Candidaturas		Resolución para aprobar las candidaturas comunes	OPL	CG/OD	8.19	Acuerdo
Documentación y material electoral		Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	9.1	Oficio



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Documentación y material electoral	Revisión de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentadas por el OPL	INE	DEOE	9.2	Oficio
Documentación y material electoral	En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE	OPL	CG	9.3	Oficio
Documentación y material electoral	Validación de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, con las observaciones subsanadas	INE	DEOE	9.4	Oficio
Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del primer informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	9.5	Oficio
Documentación y material electoral	Revisión y en su caso validación, del primer informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentados por el OPL	INE	DEOE	9.6	Oficio
Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	9.7	Oficio
Documentación y material electoral	Revisión y en su caso validación, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL	INE	DEOE	9.8	Oficio



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.	OPL	CG	9.9	Oficio
Documentación y material electoral	Aprobación de la documentación y material electoral	OPL	CG	9.10	Acuerdo
Documentación y material electoral	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral y líquido indeleble	OPL	CG	9.11	Oficio
Documentación y material electoral	Supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales	INE	DEOE	9.12	Formato
Documentación y material electoral	Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	OPL	CG	9.13	Acuerdo
Documentación y material electoral	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas	OPL	CG	9.14	Acuerdo
Documentación y material electoral	Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento	OPL	CG	9.15	Formato
Documentación y material electoral	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	OPL	CG	9.16	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

SUBPROCESO	Actividad	ABSCRCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Documentación y material electoral	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de mesas directivas de casilla	OPL	OD	9.17	Formato
Documentación y material electoral	Remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales al Consejo General del OPL	INE	JLE	9.18	Oficio
Jornada Electoral	Aprobación del Programa de Operación del SIJE 2020	INE	COTSPE L	10.1	Acuerdo
Jornada Electoral	Aprobación de las metas del SIJE 2020	INE	CG	10.2	Acuerdo
Jornada Electoral	Realización de pruebas del SIJE 2020	INE	DEOE	10.3	Formato
Jornada Electoral	Desarrollo del primer simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/O D	10.4	Formato
Jornada Electoral	Desarrollo del segundo simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/O D	10.5	Formato
Jornada Electoral	Desarrollo del tercer simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/O D	10.6	Formato
Jornada Electoral	Jornada Electoral	OPL	CG/OD	10.7	Plazo legal
Bodegas electorales	Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral	OPL	CG	11.1	Acuerdo



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Separate
Bodegas electorales	Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	OD	11.2	Oficio
Bodegas electorales	Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral	OPL	CG/OD	11.3	Acuerdo
Bodegas electorales	Envío a la UTVOPL, por conducto de la J.L.E, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	11.4	Oficio
Mecanismos de recolección	Entrega de estudios de factibilidad al OPL	INE	CL	12.1	Oficio
Mecanismos de recolección	Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad	OPL	CG	12.2	Oficio
Mecanismos de recolección	Recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección	INE/OPL	CD/OD	12.3	Formato
Mecanismos de recolección	Aprobación de los mecanismos de recolección	INE	CD	12.4	Acuerdo
Mecanismos de recolección	Traslado y recolección de los paquetes electorales	INE	CD	12.5	Formato
Mecanismos de recolección	Acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	12.6	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN	UR	ID	Tipo de soporte
Mecanismos de recolección	Sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	12.7	Formato
Mecanismos de recolección	Entrega al INE del informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes	INE	CD	12.8	Informe
Cómputos	Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuademilero de consulta sobre votos válidos y votos nulos	OPL	CG	13.1	Acuerdo
Cómputos	Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo	OPL	OD	13.2	Formato
Cómputos	Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados	OPL	CG	13.3	Oficio
Cómputos	Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad	OPL	CG	13.4	Oficio
Cómputos	Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL	INE	JLE	13.5	Oficio
Cómputos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales	OPL	CG/OD	13.6	Acuerdo



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
Cómputos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales	OPL	CG/OD	13.7	Acuerdo
Cómputos	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos	OPL	OD	13.8	Acuerdo
Cómputos	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento	OPL	CG/OD	13.9	Formato
Cómputos	Cómputos Distritales	OPL	OD	13.10	Formato
Cómputos	Cómputo Estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional	OPL	CG	13.11	Formato
Cómputos	Cómputos Municipales	OPL	OD	13.12	Formato
Cómputos	Asignación de regidores por el principio de Representación Proporcional	OPL	CG	13.13	Acuerdo
PREP	Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	OPL	CG	14.1	Acuerdo
PREP	Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP	OPL	CG	14.2	Acuerdo



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Catálogo de Actividades

Unidad Técnica de Vinculación con
los OPL

SUBPROCESO	ACTIVIDAD	ASCRIPCIÓN	UR	ID	Tipo de Soporte
PREP	Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un Tercero	OPL	CG	14.3	Acuerdo
PREP	Aprobación del acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo	OPL	CG	14.4	Acuerdo
PREP	Aprobación del Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, CCV	OPL	CG	14.5	Acuerdo
PREP	Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor	OPL	CG	14.6	Formato
PREP	Documento de Designación del Ente Auditor	OPL	CG	14.7	Oficio
PREP	Realización del primer simulacro del PREP	OPL	CG	14.8	Formato
PREP	Realización del segundo simulacro del PREP	OPL	CG	14.9	Formato
PREP	Realización del tercer simulacro del PREP	OPL	CG	14.10	Formato
PREP	Operación del PREP	OPL	CG	14.11	Formato



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Coahuila

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
Mecanismos de vinculación						
1.1	Aprobar Calendarios y Planes Integrales de los Procesos Electorales Locales	INE	CG	01/09/2019	01/10/2019	Acuerdo
1.2	Firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2019-2020	INE/OPL	INE/OPL	01/09/2019	15/12/2019	Formato
1.3	Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE/OPL	INE/OPL	15/12/2019	31/01/2020	Formato
1.4	Sesión para dar inicio al PEL	OPL	CG	01/01/2020	01/01/2020	Formato
1.5	Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE/OPL	INE/OPL	01/02/2020	07/06/2020	Formato
2.1	Sesión en la que se designan e integran los Órganos Distritales	OPL	CG	16/11/2019	22/11/2019	Acuerdo
2.2	Instalación de los Órganos Distritales	OPL	CG	01/01/2020	14/01/2020	Formato
2.5	Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales del Consejo Local	INE	CG	01/09/2019	30/09/2019	Acuerdo
2.6	Instalación del Consejo Local	INE	CL	01/11/2019	01/11/2019	Formato
2.7	Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales	INE	CL	01/11/2019	30/11/2019	Acuerdo
2.8	Instalación de los Consejos Distritales	INE	CD	02/12/2019	02/12/2019	Formato
3.1	Generación y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión en medios ópticos a los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante la CNV, como locales, y en su caso a las y los candidatos independientes acreditados ante el OPL, para observaciones	INE	DERFE	15/02/2020	15/02/2020	Oficio
3.2	Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión	INE/OPL	DERFE	14/03/2020	14/03/2020	Oficio
3.3	Entrega en formato digital el informe respecto de la atención a las observaciones formuladas a la Lista Nominal de Electores para Revisión	INE	DERFE	15/04/2020	15/04/2020	Formato
3.4	Entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía	INE	DERFE	08/05/2020	08/05/2020	Oficio
3.5	Fecha de entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (ADENDA)	INE	DERFE	22/05/2020	22/05/2020	Oficio
4.1	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	OPL	CG	01/01/2020	01/01/2020	Acuerdo
4.2	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	INE/OPL	OPL/JLE/JD	01/01/2020	30/04/2020	Formato
4.3	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información	INE/OPL	OPL/JL/JD	01/01/2020	18/05/2020	Formato
4.4	Acreditación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales	INE	CL/CD	01/01/2020	06/06/2020	Formato
4.5	Seguimiento a los informes mensuales de acreditación de Observadores Electores	INE	CG	01/01/2020	30/07/2020	Informe
4.6	Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión	OPL	CG	15/11/2019	15/11/2019	Oficio
4.7	Revisión, corrección, verificación y validación de materiales de capacitación para observadores electorales	INE	JLE/DECEYE C	15/11/2019	15/12/2019	Oficio
4.8	Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE	INE/OPL	JLE/OPL	20/12/2019	20/12/2019	Oficio



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Coahuila

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
5.1	Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas	INE	JDE	15/01/2020	15/02/2020	Formato
5.2	Presentación a los Consejos Distritales del listado de lugares propuestos para ubicar casillas	INE	JDE	25/02/2020	25/02/2020	Formato
5.3	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias	INE	CD	26/02/2020	18/03/2020	Formato
5.4	Aprobación del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales	INE	CD	16/03/2020	16/03/2020	Acuerdo
5.5	Aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas	INE	CD	26/03/2020	26/03/2020	Formato
5.6	Entrega de la base de datos de la Lista Nominal Definitiva a UNICOM con corte al 10 de abril	INE	DERFE	15/04/2020	15/04/2020	Formato
5.7	Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los medios electrónicos del Instituto	INE	CD	15/04/2020	15/04/2020	Formato
5.8	En su caso, segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes en los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del	INE	CD	15/05/2020	25/05/2020	Formato
5.9	Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto	INE/OPL	DEOE/CG	06/06/2020	07/06/2020	Formato
5.10	Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	INE	CD	16/04/2020	25/05/2020	Formato
5.11	Sustitución de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	INE	CD	16/04/2020	28/05/2020	Formato
5.12	Entrega de listados de representantes generales y ante casilla al OPL	INE	CD	30/05/2020	30/05/2020	Oficio
5.13	Notificación Ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la Afectación del Marco Geográfico Electoral	INE/OPL	DERFE/OPL	01/05/2020	31/05/2020	Formato
6.1	Aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	INE	CG	15/09/2019	30/09/2019	Acuerdo
6.2	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de primera etapa	OPL	CG	04/11/2019	04/11/2019	Oficio
6.3	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa	OPL/INE	OPL/JLE/DECEYEC	04/11/2019	20/12/2019	Oficio
6.4	Entrega de los materiales impresos de la primera etapa a las juntas locales	OPL	OPL	06/02/2020	06/02/2020	Oficio
6.5	Sorteo del mes del calendario como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	INE	CG	16/12/2019	20/12/2019	Formato
6.6	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa	OPL	OPL	04/02/2020	04/02/2020	Oficio
6.7	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa	OPL/INE	OPL/JLE/DECEYEC	04/02/2020	23/03/2020	Oficio
6.8	Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a las juntas locales	OPL	OPL	06/04/2020	06/04/2020	Oficio
6.9	Sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	INE	CG	01/02/2020	06/02/2020	Formato
6.10	Entrega de la Lista Nominal de Electores para el Procedimiento de la Primera insaculación	INE	DERFE/UNICOM	22/01/2020	27/01/2020	Acuerdo
6.11	Primera insaculación	INE	JDE	07/02/2020	07/02/2020	Formato



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Coahuila

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UB	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
6.12	Primera etapa de capacitación a las personas insaculadas	INE	CD	21/02/2020	05/04/2020	Formato
6.13	Integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas que cumplen los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla	INE	CD	21/02/2020	07/04/2020	Formato
6.14	Segunda insaculación y designación de funcionarios para Mesas Directivas de Casilla	INE	CD	08/04/2020	08/04/2020	Formato
6.15	Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros	INE	CD	19/04/2020	06/06/2020	Formato
6.16	Entrega de reconocimientos a funcionarios de mesas directivas de casilla	INE	CD	08/06/2020	13/06/2020	Formato
Candidatos						
7.1	Aprobación de topes de gastos de precampaña Diputados	OPL	CG	01/10/2019	31/12/2019	Acuerdo
7.3	Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Diputados	OPL	CG	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
7.5	Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para Diputados	OPL	CG	01/10/2019	31/12/2019	Acuerdo
7.7	Precampaña para Diputados	OPL	CG	01/03/2020	25/03/2020	Plazo legal
7.9	Aprobación de topes de gastos de campaña para Diputados	OPL	CG	01/10/2019	31/12/2019	Acuerdo
7.11	Campaña para Diputados	OPL	CG	25/04/2020	03/06/2020	Plazo legal
Candidaturas						
8.1	Emisión de la convocatoria para los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes	OPL	CG	31/01/2020	31/01/2020	Acuerdo
8.2	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputados	OPL	OD	01/02/2020	15/02/2020	Formato
8.4	Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de los aspirantes a candidaturas independientes a Diputados	OPL	OD	25/02/2020	25/02/2020	Acuerdo
8.6	Plazo para obtener el apoyo ciudadano de los candidatos independientes a Diputados	OPL	CDE	01/03/2020	25/03/2020	Plazo legal
8.8	Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor del aspirante a candidato independiente	OPL	CG	12/04/2020	14/04/2020	Formato
8.9	Registro de plataformas electorales	OPL	CG	15/01/2020	15/01/2020	Acuerdo
8.10	Solicitud de registro de convenio de coalición para Diputados	OPL	CG	01/01/2020	01/03/2020	Formato
8.12	Resolución sobre Convenio de Coalición para Diputados	OPL	CG	01/03/2020	11/03/2020	Acuerdo
8.14	Solicitud de registro de Candidaturas para la elección de Diputaciones	OPL	CG/CDE	15/04/2020	19/04/2020	Formato
8.16	Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados	OPL	CG/OD	20/04/2020	24/04/2020	Acuerdo
Organización Electoral						
9.1	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	02/10/2019	08/10/2019	Oficio
9.2	Revisión de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentadas por el OPL	INE	DEOE	09/10/2019	15/11/2019	Oficio
9.3	En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE	OPL	CG	01/10/2019	25/11/2019	Oficio



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Coahuila

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TERMINO	Tipo de Soporte
9.4	Validación de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, con las observaciones subsanadas	INE	DEOE	11/11/2019	30/11/2019	Oficio
9.5	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del primer informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	02/12/2019	02/12/2019	Oficio
9.6	Revisión y en su caso validación, del primer informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentados por el OPL	INE	DEOE	03/12/2019	13/12/2019	Oficio
9.7	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	02/03/2020	13/03/2020	Oficio
9.8	Revisión y en su caso validación, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL	INE	DEOE	10/03/2020	31/03/2020	Oficio
9.9	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.	OPL	CG	01/04/2020	22/05/2020	Oficio
9.10	Aprobación de la documentación y material electoral	OPL	CG	13/11/2019	31/12/2019	Acuerdo
9.11	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral y líquido indeleble	OPL	CG	27/05/2020	30/06/2020	Oficio
9.12	Supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales	INE	DEOE	01/04/2020	22/05/2020	Formato
9.13	Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	OPL	CG	01/03/2020	30/03/2020	Acuerdo
9.14	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas	OPL	CG	24/04/2020	12/05/2020	Formato
9.15	Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento	OPL	CG	18/05/2020	23/05/2020	Formato
9.16	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	OPL	CG	18/05/2020	24/05/2020	Formato
9.17	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de mesas directivas de casilla	OPL	OD	01/06/2020	05/06/2020	Formato
9.18	Remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales al Consejo General del OPL	INE	JLE	24/06/2020	30/06/2020	Oficio
10.1	Aprobación del Programa de Operación del SIJE 2020	INE	COTSPPEL	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
10.2	Aprobación de las metas del SIJE 2020	INE	CG	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
10.3	Realización de pruebas del SIJE 2020	INE	DEOE	13/04/2020	24/04/2020	Formato
10.4	Desarrollo del primer simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/OD	30/04/2020	30/04/2020	Formato



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Coahuila

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UB	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
10.5	Desarrollo del segundo simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/OD	17/05/2020	17/05/2020	Formato
10.6	Desarrollo del tercer simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/OD	24/05/2020	24/05/2020	Formato
10.7	Jornada Electoral	OPL	CG/OD	07/06/2020	07/06/2020	Plazo legal
Bodegas electorales						
11.1	Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral	OPL	CG/OD	01/02/2020	29/02/2020	Acuerdo
11.2	Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	OD	01/03/2020	31/03/2020	Oficio
11.3	Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral	OPL	CG/OD	01/03/2020	30/03/2020	Acuerdo
11.4	Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2020	07/04/2020	Oficio
Mecanismos de recolección						
12.1	Entrega de estudios de factibilidad al OPL	INE	CL	16/03/2020	30/03/2020	Oficio
12.2	Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad	OPL	CG	16/03/2020	25/04/2020	Oficio
12.3	Recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección	INE/OPL	CD/OD	15/03/2020	25/04/2020	Formato
12.4	Aprobación de los mecanismos de recolección	INE	CD	26/04/2020	30/04/2020	Acuerdo
12.5	Traslado y recolección de los paquetes electorales	INE	CD	07/06/2020	08/06/2020	Formato
12.6	Acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	27/04/2020	04/06/2020	Formato
12.7	Sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	28/04/2020	05/06/2020	Formato
12.8	Entrega al INE del informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes	OPL	CG	07/06/2020	09/06/2020	Informe
Cómputos						
13.1	Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos	OPL	CG	20/01/2020	31/01/2020	Acuerdo
13.2	Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo	OPL	OD	01/03/2020	07/03/2020	Formato
13.3	Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados	OPL	CG	01/04/2020	04/04/2020	Oficio
13.4	Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad	OPL	CG	01/05/2020	07/05/2020	Oficio
13.5	Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL	INE	JLE	08/05/2020	15/05/2020	Oficio
13.7	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales	OPL	CG/OD	26/04/2020	07/05/2020	Acuerdo
13.8	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos	OPL	CG/OD	08/05/2020	15/05/2020	Acuerdo
13.9	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento	OPL	CG/OD	09/06/2020	09/06/2020	Formato



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Coahuila

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
13.10	Cómputos Distritales	OPL	OD	10/06/2020	13/06/2020	Formato
13.11	Cómputo Estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional	OPL	CG	14/06/2020	14/06/2020	Formato
14.1	Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	OPL	CG	07/09/2019	07/09/2019	Acuerdo
14.2	Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP	OPL	CG	07/11/2019	07/11/2019	Acuerdo
14.3	Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un Tercero	OPL	CG	07/12/2019	07/12/2019	Acuerdo
14.4	Aprobación del acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo	OPL	CG	07/01/2020	07/01/2020	Acuerdo
14.5	Aprobación del Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, CCV	OPL	CG	07/02/2020	07/02/2020	Acuerdo
14.6	Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor	OPL	CG	07/03/2020	07/03/2020	Formato
14.7	Documento de Designación del Ente Auditor	OPL	CG	07/02/2020	07/02/2020	Oficio
14.8	Realización del primer simulacro del PREP	OPL	CG	17/05/2020	17/05/2020	Formato
14.9	Realización del segundo simulacro del PREP	OPL	CG	24/05/2020	24/05/2020	Formato
14.10	Realización del tercer simulacro del PREP	OPL	CG	31/05/2020	31/05/2020	Formato
14.11	Operación del PREP	OPL	CG	07/06/2020	08/06/2020	Formato



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Hidalgo

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
Mecanismos de coordinación						
1.1	Aprobar Calendarios y Planes Integrales de los Procesos Electorales	INE	CG	01/09/2019	01/10/2019	Acuerdo
1.2	Firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2019-2020	INE/OPL	INE/OPL	01/09/2019	15/12/2019	Formato
1.3	Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE/OPL	INE/OPL	15/12/2019	31/01/2020	Formato
1.4	Sesión para dar inicio al PEL	OPL	CG	15/12/2019	15/12/2019	Formato
1.5	Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana	INE/OPL	INE/OPL	01/02/2020	07/06/2020	Formato
Integración de los órganos municipales						
2.3	Sesión en la que se designan e integran los Organos Municipales	OPL	CG	06/11/2019	20/12/2019	Acuerdo
2.4	Instalación de los Organos Municipales	OPL	CG	18/01/2020	01/02/2020	Formato
2.5	Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales del Consejo Local	INE	CG	01/09/2019	30/09/2019	Acuerdo
2.6	Instalación del Consejo Local	INE	CL	01/11/2019	01/11/2019	Formato
2.7	Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales	INE	CL	01/11/2019	30/11/2019	Acuerdo
2.8	Instalación de los Consejos Distritales	INE	CD	02/12/2019	02/12/2019	Formato
Revisión de la Lista Nominal de Electores						
3.1	Generación y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión en medios ópticos a los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante la CNV, como locales, y en su caso a las y los candidatos independientes acreditados ante el OPL, para observaciones	INE	DERFE	15/02/2020	15/02/2020	Oficio
3.2	Recepción de observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la Lista Nominal de Electores para revisión	INE/OPL	DERFE	14/03/2020	14/03/2020	Oficio
3.3	Entrega en formato digital el informe respecto de la atención a las observaciones formuladas a la Lista Nominal de Electores para Revisión	INE	DERFE	15/04/2020	15/04/2020	Oficio
3.4	Entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía	INE	DERFE	07/05/2020	07/05/2020	Oficio
3.5	Fecha de entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía Producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (ADENDA)	INE	DERFE	22/05/2020	22/05/2020	Oficio
Observación de la ciudadanía						
4.1	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	OPL	CG	15/12/2019	15/12/2019	Acuerdo
4.2	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en la observación electoral	INE/OPL	OPL/JLE/JD	15/12/2019	30/04/2020	Formato
4.3	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información	INE/OPL	OPL/JL/JD	15/12/2019	18/05/2020	Formato
4.4	Acreditación de la ciudadanía como observadores u observador	INE	CL/CD	15/12/2019	06/06/2020	Formato
4.5	Seguimiento a los informes mensuales de acreditación de Observadores Electores	INE	CG	15/12/2019	30/07/2020	Informe
4.6	Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión	OPL	CG	15/11/2019	15/11/2019	Oficio
4.7	Revisión, corrección, verificación y validación de materiales de capacitación para observadores electorales	INE	JLE/DECEYEC	15/11/2019	02/12/2019	Oficio
4.8	Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE	INE/OPL	JLE/OPL	10/12/2019	10/12/2019	Oficio
Observación de la ciudadanía						
5.1	Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas	INE	JDE	15/01/2020	15/02/2020	Formato



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Hidalgo

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
5.2	Presentación a los Consejos Distritales del listado de lugares propuestos para ubicar casillas	INE	JDE	25/02/2020	25/02/2020	Formato
5.3	Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias	INE	CD	26/02/2020	18/03/2020	Formato
5.4	Aprobación del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales	INE	CD	16/03/2020	16/03/2020	Acuerdo
5.5	Aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas	INE	CD	26/03/2020	26/03/2020	Formato
5.6	Entrega de la base de datos de la Lista Nominal Definitiva a UNICOM con corte al 10 de abril	INE	DERFÉ	15/04/2020	15/04/2020	Formato
5.7	Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los medios electrónicos del Instituto	INE	CD	15/04/2020	15/04/2020	Formato
5.8	En su caso, segunda publicación de la lista de ubicación de casillas por causas supervenientes en los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del	INE	CD	15/05/2020	25/05/2020	Formato
5.9	Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto	INE/OPL	DEOE/CG	06/06/2020	07/06/2020	Formato
5.10	Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	INE	CD	16/04/2020	25/05/2020	Formato
5.11	Sustitución de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	INE	CD	16/04/2020	28/05/2020	Formato
5.12	Entrega de listados de representantes generales y ante casilla al OPL	INE	CD	30/05/2020	30/05/2020	Oficio
5.13	Notificación Ciudadana de ubicación de casillas en secciones el	INE/OPL	DERFE/OPL	01/05/2020	31/05/2020	Formato
6.1	Aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	INE	CG	15/09/2019	30/09/2019	Acuerdo
6.2	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de primera etapa	OPL	CG	04/11/2019	04/11/2019	Oficio
6.3	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa	OPL/INE	OPL/JLE/DECEYEC	04/11/2019	20/12/2019	Oficio
6.4	Entrega de los materiales impresos de la primera etapa a las juntas locales	OPL	OPL	06/02/2020	06/02/2020	Oficio
6.5	Sorteo del mes del calendario como base para la insculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	INE	CG	16/12/2019	20/12/2019	Formato
6.6	Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa	OPL	OPL	04/02/2020	04/02/2020	Oficio
6.7	Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa	OPL/INE	OPL/JLE/DECEYEC	04/02/2020	23/03/2020	Oficio
6.8	Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a las juntas locales	OPL	OPL	06/04/2020	06/04/2020	Oficio
6.9	Sorteo de la letra a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla	INE	CG	01/02/2020	06/02/2020	Formato
6.10	Entrega de la Lista Nominal de Electores para el Procedimiento de la Primera insculación	INE	DERFE/UNICOM	22/01/2020	27/01/2020	Acuerdo



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Hidalgo

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
6.11	Primera insaculación	INE	JDE	07/02/2020	07/02/2020	Formato
6.12	Primera etapa de capacitación a las personas insaculadas	INE	CD	21/02/2020	05/04/2020	Formato
6.13	Integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas que cumplen los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla	INE	CD	21/02/2020	07/04/2020	Formato
6.14	Segunda insaculación y designación de funcionarios para Mesas Directivas de Casilla	INE	CD	08/04/2020	08/04/2020	Formato
6.15	Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros	INE	CD	19/04/2020	06/06/2020	Formato
6.16	Entrega de reconocimientos a funcionarios de mesas directivas de casilla	INE	CD	08/06/2020	13/06/2020	Formato
7.2	Aprobación de topes de gastos de precampaña Ayuntamientos	OPL	CG	01/09/2019	30/09/2019	Acuerdo
7.4	aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para Ayuntamientos	OPL	CG	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
7.6	Aprobación de topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para Ayuntamientos	OPL	CG	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
7.8	Precampaña para Ayuntamientos	OPL	CG	12/02/2020	08/03/2020	Plazo legal
7.10	Aprobación de topes de gastos de campaña para Ayuntamientos	OPL	CG	01/03/2020	15/04/2020	Acuerdo
7.12	Campaña para Ayuntamientos	OPL	CG	25/04/2020	03/06/2020	Plazo legal
8.1	Emisión de la convocatoria para los ciudadanos interesados en participar como Candidatos Independientes	OPL	CG	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
8.3	Recepción de escrito de intención y documentación anexa de los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Ayuntamientos	OPL	SE/OD	01/11/2019	10/02/2020	Formato
8.5	Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de los aspirantes a candidaturas independientes a	OPL	CG	02/11/2019	11/02/2020	Acuerdo
8.7	Plazo para obtener el apoyo ciudadano de los candidatos independientes a Ayuntamientos	OPL	OD	18/02/2020	18/03/2020	Plazo legal
8.8	Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor del aspirante a candidato independiente	OPL	CG	19/03/2020	02/04/2020	Formato
8.9	Registro de plataformas electorales	OPL	CG	16/12/2019	30/12/2019	Formato
8.11	Solicitud de registro de convenio de coalición para Ayuntamientos	OPL	CG	15/12/2019	12/02/2020	Formato
8.13	Resolución sobre Convenio de Coalición para Ayuntamientos	OPL	CG	12/02/2020	22/02/2020	Acuerdo
8.15	Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos	OPL	CG/OD	03/04/2020	08/04/2020	Formato
8.17	Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos	OPL	CG/CME	24/04/2020	24/04/2020	Acuerdo
8.18	Registro de candidaturas comunes	OPL	CG/OD	09/03/2020	19/03/2020	Formato
8.19	Resolución para aprobar las candidaturas comunes	OPL	CG/OD	22/03/2020	25/03/2020	Acuerdo
9.1	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	02/10/2019	08/10/2019	Oficio
9.2	Revisión de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentadas por el OPL	INE	DEOE	09/10/2019	15/11/2019	Oficio
9.3	En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE	OPL	CG	01/10/2019	25/11/2019	Oficio
9.4	Validación de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, con las observaciones subsanadas	INE	DEOE	11/11/2019	30/11/2019	Oficio



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Hidalgo

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
9.5	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del primer informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	02/12/2019	02/12/2019	Oficio
9.6	Revisión y en su caso validación, del primer informe sobre los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales y especificaciones técnicas, presentados por el OPL	INE	DEOE	03/12/2019	13/12/2019	Oficio
9.7	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL en medios impresos y electrónicos	OPL	CG	02/03/2020	13/03/2020	Oficio
9.8	Revisión y en su caso validación, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL	INE	DEOE	10/03/2020	31/03/2020	Oficio
9.9	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.	OPL	CG	01/04/2020	22/05/2020	Oficio
9.10	Aprobación de la documentación y material electoral	OPL	CG	13/11/2019	31/12/2019	Acuerdo
9.11	Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral y líquido indeleble	OPL	CG	27/05/2020	30/06/2020	Oficio
9.12	Supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales	INE	DEOE	01/04/2020	22/05/2020	Formato
9.13	Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla	OPL	CG	01/03/2020	30/03/2020	Acuerdo
9.14	Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas	OPL	CG	24/04/2020	12/05/2020	Formato
9.15	Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento	OPL	CG	18/05/2020	23/05/2020	Formato
9.16	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	OPL	CG	18/05/2020	24/05/2020	Formato
9.17	Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de mesas directivas de casilla	OPL	OD	01/06/2020	05/06/2020	Formato
9.18	Remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales al Consejo General del OPL	INE	JLE	24/06/2020	30/06/2020	Oficio
10.1	Aprobación del Programa de Operación del SIJE 2020	INE	COTSPEL	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
10.2	Aprobación de las metas del SIJE 2020	INE	CG	01/10/2019	31/10/2019	Acuerdo
10.3	Realización de pruebas del SIJE 2020	INE	DEOE	13/04/2020	24/04/2020	Formato
10.4	Desarrollo del primer simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/OD	30/04/2020	30/04/2020	Formato
10.5	Desarrollo del segundo simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/OD	17/05/2020	17/05/2020	Formato
10.6	Desarrollo del tercer simulacro del SIJE	INE/OPL	DEOE/OD	24/05/2020	24/05/2020	Formato
10.7	Jornada Electoral	OPL	CG/OD	07/06/2020	07/06/2020	Plazo legal
11.1	Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral	OPL	CG	01/02/2020	29/02/2020	Acuerdo
11.2	Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales	OPL	OD	01/03/2020	31/03/2020	Oficio
11.3	Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral	OPL	CG/OD	01/03/2020	30/03/2020	Acuerdo



**Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL**



Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

Hidalgo

ID	ACTIVIDAD	ADSCRIPCIÓN	UR	INICIO	TÉRMINO	Tipo de Soporte
11.4	Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales	OPL	CG	01/04/2020	07/04/2020	Oficio
12.1	Entrega de estudios de factibilidad al OPL	INE	CL	16/03/2020	30/03/2020	Oficio
12.2	Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad	OPL	CG	16/03/2020	25/04/2020	Oficio
12.3	Recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección	INE/OPL	CD/OD	15/03/2020	25/04/2020	Formato
12.4	Aprobación de los mecanismos de recolección	INE	CD	26/04/2020	30/04/2020	Acuerdo
12.5	Traslado y recolección de los paquetes electorales	INE	CD	07/06/2020	08/06/2020	Formato
12.6	Acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	27/04/2020	04/06/2020	Formato
12.7	Sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección	INE	CL/CD	28/04/2020	05/06/2020	Formato
12.8	Entrega al INE del informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes	OPL	CG	07/06/2020	09/06/2020	Informe
13.1	Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos	OPL	CG	20/01/2020	31/01/2020	Acuerdo
13.2	Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo	OPL	OD	01/03/2020	07/03/2020	Formato
13.3	Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados	OPL	CG	01/04/2020	04/04/2020	Oficio
13.4	Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad	OPL	CG	01/05/2020	07/05/2020	Oficio
13.5	Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL	INE	JLE	08/05/2020	15/05/2020	Oficio
13.6	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales	OPL	CG/OD	26/04/2020	07/05/2020	Acuerdo
13.8	Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos	OPL	CG/OD	08/05/2020	15/05/2020	Acuerdo
13.9	Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento	OPL	CG/OD	09/06/2020	09/06/2020	Formato
13.12	Cómputos municipales	OPL	OD	10/06/2020	13/06/2020	Formato
13.13	Asignación de regidores por el principio de Representación Proporcional	OPL	CG	01/07/2020	04/09/2020	Acuerdo
14.1	Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	OPL	CG	07/09/2019	07/09/2019	Acuerdo
14.2	Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP	OPL	CG	07/11/2019	07/11/2019	Acuerdo
14.3	Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un Tercero	OPL	CG	07/12/2019	07/12/2019	Acuerdo
14.4	Aprobación del acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo	OPL	CG	07/01/2020	07/01/2020	Acuerdo
14.5	Aprobación del Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, CCV	OPL	CG	07/02/2020	07/02/2020	Acuerdo
14.6	Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor	OPL	CG	07/03/2020	07/03/2020	Formato
14.7	Documento de Designación del Ente Auditor	OPL	CG	07/02/2020	07/02/2020	Oficio
14.8	Realización del primer simulacro del PREP	OPL	CG	17/05/2020	17/05/2020	Formato
14.9	Realización del segundo simulacro del PREP	OPL	CG	24/05/2020	24/05/2020	Formato
14.10	Realización del tercer simulacro del PREP	OPL	CG	31/05/2020	31/05/2020	Formato
14.11	Operación del PREP	OPL	CG	07/06/2020	08/06/2020	Formato



Instituto Nacional Electoral
CONSEJO GENERAL



Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
Seguimiento al Proceso Electoral Local 2019-2020

Formato para aviso de conclusión de actividad

	Fecha de envío:	
Adscripción: (INE/OPL)		
Unidad Responsable:		
Nombre de quien informa:		

Subproceso:	
I.D.	
Actividad:	
Fecha de conclusión de la actividad:	

Descripción del desarrollo y conclusión de la actividad

Soporte Documental que se envía